



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del día 16 de mayo de 2022, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma para reuniones virtuales “Microsoft Teams” de Office 365, la sesión No. 079 - extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta y Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>		1
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social; Valeria del Hierro, Henry Villacís, Rafael Pando Encalada, Grecia Alvarado, Jorge Martínez, Letsy Moscoso, y Guadalupe Pacheco, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Anny Andrade, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control; Jimena Ortiz, Administradora – CEMEI Andalucía; Sonia Núñez, Administradora – CEMEI Cotocollao; Patricia Espinosa, delegada de Procuraduría Metropolitana; Yolanda Guallichico, funcionaria de la Administración General; Verónica Suárez, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Carola Andocilla, Administradora - CEMEI La Magdalena, Javier Cevallos, funcionario de la Secretaría de Cultura; Fausto Cañar de la Secretaría General de Planificación; Gabriela Freire, funcionaria del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Gabriela Alcarraz, funcionaria del despacho de la concejala Brith Vaca; Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La Doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta Nro. 078, de la sesión extraordinaria del 13 de mayo del 2022.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

2. Recibir en comisión general al señor al Tnlgo. Francisco Espín Martínez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio del DMQ.
3. Comparecencia de la Secretaría de Educación, sobre la situación de los cupos del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Tratamiento de Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.
5. Proyecto del Congreso de Docentes para socialización de las necesidades de la comunidad Educativa Municipal.
6. Tratamiento de la Ordenanza reformativa “Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial”.
7. Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer Punto. – Aprobación del acta Nro. 078, de la sesión extraordinaria del 13 de mayo del 2022.**

Con las observaciones acogidas, la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación Acta de la sesión No. 078 - extraordinaria de 13 de mayo de 2022.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

**Segundo Punto. - Recibir en comisión general al señor al Tnlgo. Francisco Espín Martínez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio del DMQ.**

El señor Francisco Espín Martínez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio del DMQ, no asiste a la sesión.

**Tercer Punto. - Comparecencia de la Secretaría de Educación, sobre la situación de los cupos del Distrito Metropolitano de Quito.**

Interviene el Mgs. Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, quien manifiesta que la instancia a la cual representa, es responsable de conducir el proceso de “Ingreso de estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales” para lo cual previa la conformación de las diferentes comisiones se solicitó oficialmente la participación de Quito Honesto en calidad de observador de todo el proceso de admisión estudiantil año lectivo 2022-2023. Que se ha conformado una Comisión Especializada para ingreso de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, así como en situación de vulnerabilidad. Igualmente se han determinado criterios técnicos para acceso, permanencia e inclusión. Finalmente manifiesta que se ha establecido como requisito de ingreso a las instituciones educativas municipales residir en el perímetro de 2 Km a la redonda del lugar donde está ubicada la institución educativa municipal.

**Cuarto Punto. - Tratamiento de Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.**

**Siendo las 15h03 ingresa a la sala de sesiones virtuales la Vicealcaldesa Brith Vaca.**

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Secretaría de Educación y Cultura; y, Secretaría de Informática, los informes técnicos en relación al proyecto de *“Ordenanza Metropolitana que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales reformatoria del Capítulo I Del Proceso De Ingreso, Título I Del Ingreso Estudiantil A Las Instituciones Educativas Municipales Del Libro II.2 De La Educación Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Planificación, Secretaría de Educación y Cultura; y, Secretaría de Informática, los informes técnicos en relación al proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que regula el proceso de ingreso estudiantil a las instituciones educativas municipales reformatoria del Capítulo I Del Proceso De Ingreso, Título I Del Ingreso Estudiantil A Las Instituciones Educativas Municipales Del Libro II.2 De La Educación Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito*”.

**Quinto Punto. - Proyecto del Congreso de Docentes para socialización de las necesidades de la comunidad Educativa Municipal.**

Interviene la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, quien manifiesta que el I Congreso Municipal, tiene por objeto realizar un análisis de la problemática educativa frente a la situación de la pandemia, estructura municipal y modelo de gestión. A su vez busca la participación de los y las docentes de las 34 instituciones educativas municipales en la construcción de política pública educativa, así como los concejos estudiantiles y comités de padres de familia.

**Sexto Punto. - Tratamiento de la Ordenanza reformatoria “Ordenanza que fomenta, reconoce y regula el acceso y uso del espacio público, para las prácticas artísticas y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial”.**

La presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, señala que se ha solicitado informes a las entidades respectivas y posteriormente se solicitará a Procuraduría Metropolitana el informe jurídico a fin de remitir el proyecto de ordenanza para primer debate al Concejo Metropolitano.

**Séptimo Punto. - Varios.** No se incluyeron temas para discusión y tratamiento.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejal Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h17.



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 079- EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
LUNES 16 DE MAYO DE 2022**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	SCEC	2022-06-03	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2022-06-03	